

Acta de la Reunión del Consejo Rector del 2 de Abril de 2008

Orden del Día:

- 1 – Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2 - La aprobación del CR para introducir en el Ayuntamiento el Proyecto Ejecutivo.
- 3 - Que solución encontramos después del Juicio de Barcelona?.
- 4 - Revisión de las cuentas, después de las cartas de reclamación.
- 5 - Envío del Planas Info, y del Reglamento de Régimen Interno.
- 6 - Fiesta de Planas
- 7 - Ruegos y preguntas.

Asisten a la Reunión:

Christian Peuman	Presidente
León Bonhiver	Tesorero
Marc Laloyaux	Vocal
Michel De Kertel	Vocal
Mayka Jambrina	Vocal
Georges Durant	Vocal
Evelyne Planet	Secretaria

Oscar Serrano Representante del Ayuntamiento.

I - Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior.

II - La aprobación del CR para introducir en el Ayuntamiento el Proyecto Ejecutivo.

El Proyecto ahora ya está acabado y el día 3 de Abril será introducido en el Ayuntamiento

El Señor Oscar Serrano, destaca que el Proyecto será sencillamente depositado en el Ayuntamiento así como la sentencia del tribunal de Barcelona referente a la gestión del Agua, y las basuras ordinarias. La contestación del Ayuntamiento referente al Proyecto puede tardar varios meses, la del agua y las basuras será más rápida.

Antes de toda decisión del Ayuntamiento, tendremos que revisar el coeficiente de cada terreno. Tendremos que resolver los problemas de superficie del Supermercado y el Restaurante.

El Baix Camp tiene previsto revisar los coeficientes de las Parcelas y la decisión que tomen será irrevocable.

III - Que solución encontramos después del Juicio de Barcelona.

El Juicio mencionado estipula, que a partir de ahora es tarea del Ayuntamiento de Pratdip encargarse de la gestión del agua y de las basuras ordinarias.

La carta del Abogado del Sr. Fenouillet, nos obliga a respetar esta sentencia, sino nos encontraremos infringiendo la Ley.

Todas las cartas enviadas al Ayuntamiento referentes a este asunto, hasta hoy, están sin respuesta.

Es Urgente que el Ayuntamiento tome una decisión al respecto, y nos informe de ello. No podemos aceptar una respuesta oral para un problema tan importante, y el Presidente Sr. Peuman, exige que sea por escrito para que quede constancia de ello en los archivos de la Entitat de Planas.

La sentencia del Tribunal de Barcelona, ha eximido a la Entitat de Planas, de esta tarea, ahora la pelota esta en el tejado del Ayuntamiento que lo mas rápidamente posible debe encontrar la manera de organizarse adecuadamente.

IV - Revisión de las cuentas, después de las cartas de reclamación.

A principios del mes de Marzo, se han enviado 94 reclamaciones de notas de Cargo por concepto de Cargas y Agua a los respectivos Propietarios que tenían deudas con la Entitat, de los cuales 40 ya han satisfecho su deuda.

En el próximo ejercicio, el Consejo rector, será mas severo en lo referente a los pagos con retraso y la señalización del 20% se aplicara en todos los casos.

V – Envío del Planas Info, y del Reglamento de Régimen Interno.

Los documentos mencionados se están enviando a todos los Propietarios.

El Sr. oscar Serrano nos informa que la Diputación dispone de un servicio gratuito de traducción de textos al Catalán.

VI – Fiesta de Planas

La Fiesta de Planas tendrá lugar en Planas el día 10 de Agosto de 2008

O en una Carpa alquilada para este fin, para evitar las sorpresas en caso de mal tiempo, o en el Restaurante Buffet Planas del Rey.

Se hará un estudio comparativo de los precios antes de tomar cualquier decisión.

El Sr. Oscar Serrano nos informa que las obras para restaurar el Supermercado costaran bastante y no se podrán hacer de inmediato. En ningún caso antes de firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Pratdip y Las Planas, como consecuencia, la Fiesta de Planas no podrá celebrarse en dicho local.

VII - Ruegos y preguntas.

- los trabajadores de Planas, cada día, tienen que recoger más basuras, que se esparcen en todas las calles, tales como cartones, bolsas de plástico, y especialmente en la carretera que sube desde el puente para desembocar en la Avenida de Pratdip. En efecto es inadmisibile que las calles estén en este estado de suciedad aunque tengamos personal para

ocuparse de la limpieza. Teniendo en cuenta que este personal estará descargado de problemas tales como el del agua que les tienen ocupados varias horas a la semana.

- Después de los recientes robos acaecidos en Planas, la Guardia Civil, se ha comprometido a hacer rondas regularmente en coche patrulla o en coche camuflado.
- La colocación de cámaras de vigilancia en las dos entradas de Planas, empieza a ser Urgente.

El Sr. Oscar Serrano debe consultar que la colocación de estas Cámaras es legal, y nos dará una contestación lo más rápidamente posible.

- Corre un rumor de que se van a construir 300 chalets en Super Planas, Queremos saber que hay de ello exactamente?

El Sr. Oscar Serrano nos informa de que de momento es inviable.

La reunión se termina a las 19,30 horas

La Secretaria
Sra. Evelyne Planet